

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15048** DOMINGA MARTÍNEZ VARGAS

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 183/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ligia Yubisai Guerrero Pérez contra la empresa "Dominga Martínez Vargas" se dictó decreto de fecha 29 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Dominga Martínez Vargas" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 6.515,57 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 2 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032804-1